

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Secretario de la Administración de Justicia don Antonio Docavo Pau a categoría superior.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en el turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la referida Ley, para Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de Tribunales a don Antonio Docavo Pau, Secretario de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, que figura en cuarto lugar para el ascenso a dicha categoría en la propuesta del Tribunal censor de las oposiciones restringidas aprobada por Orden de 14 de mayo último, nombrándole para la plaza de Secretario de la Sección quinta de la Audiencia Territorial de Barcelona, creada por Decreto de 25 de enero de 1963, que fué reservada al mencionado turno. El referido funcionario percibirá el sueldo anual de 42.480 pesetas, y las gratificaciones que le correspondan, a tenor de lo que determinan las disposiciones vigentes, debiendo entenderse retrotraído este nombramiento a todos los efectos al citado día 14 de mayo, en que fué aprobada la propuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de junio de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve al Secretario de la Administración de Justicia don Gregorio Farreres Bochaca a categoría superior.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en el turno quinto de los establecidos en el artículo 10 de la referida Ley para Secretario de la Administración de Justicia de la cuarta categoría en la Rama de Tribunales a don Gregorio Farreres Bochaca, Secretario de la Audiencia Provincial de Guasca, que figura en primer lugar para el ascenso a dicha categoría en la propuesta del Tribunal censor de las oposiciones restringidas aprobada por Orden de 14 de mayo último, cuyo funcionario continuara en su actual destino, percibiendo el sueldo anual de 42.480 pesetas y las gratificaciones que le correspondan a tenor de lo que determinan las disposiciones vigentes, debiendo entenderse retrotraído este nombramiento a todos los efectos al citado día 14 de mayo, en que fué aprobada la propuesta.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 11 de junio de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se declara en situación de excedencia voluntaria al Notario de Huerca-Overa don José Escamez Morales.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en los artículos 108 y concordantes del vigente Reglamento del Notariado, y de lo solicitado por el Notario de Huerca-Overa don José Escamez Morales,

Esta Dirección general, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo del apartado c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y mínimo de un año, pudiendo reingresar al servicio activo por los turnos ordinarios y sin preferencia alguna por su carácter de excedente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de mayo de 1963.—El Director general, José Alonso.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Granada.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 28 de mayo de 1963 por la que se dispone la jubilación extraordinaria de los funcionarios de los Cuerpos Técnicos, de Carteros Urbanos y de Subalternos de Carreos que se citan.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de los artículos primero y segundo de la Ley de 24 de junio de 1941, y de conformidad con la de 22 de diciembre de 1953, a propuesta de este Departamento, previos los trámites reglamentarios, y de acuerdo con el Consejo de Ministros.

Este Ministerio ha dispuesto la jubilación extraordinaria, con el haber pasivo que por clasificación les corresponda, de los funcionarios de los Cuerpos Técnicos de Carteros Urbanos y de Subalternos que se citan a continuación:

Don Antonio Valverde Saorin y don Luis Alvarez Rodriguez, Jefes de Administración de primera clase, con ascenso; don José Farreres Espar y don Emilio Viela Laguna, Jefes de Administración de primera clase, con ascenso por complemento.  
Don Alberto Herrera Garcia, Cartero Urbano Principal de primera clase.

Don Francisco Garrido González y don Mariano Abella Marti, Subalternos principales de segunda clase.

Lo digo a V. I. a los efectos oportunos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de mayo de 1963.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

#### MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 25 de mayo de 1963 por la que se nombra para el cargo de Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azpeitia a la Profesora del mismo doña Hipólita Pardo Montes.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere la base XIV de la Ley de 16 de julio de 1949,  
Este Ministerio ha resuelto nombrar Jefe de Estudios del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Azpeitia a la Profesora